

Por un plan de pensiones para la enseñanza andaluza

La Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía ha exigido a la Consejería de Educación una negociación para hacer extensivo a todas las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza andaluza. el Plan de Pensiones de la Administración General del Estado suscrito por el Gobierno central y CC.OO.

El sindicato pide al Gobierno central que defina de una vez por todas las condiciones generales que establezcan las retribuciones y las pensiones de los empleados públicos y que lo haga en el marco del Estatuto de la Función Pública que regule las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras dependientes de la Administración. En dicho ámbito se deberá enmarcar asimismo el propio Estatuto de la Función Pública Docente.

Desde hace veinte años CC.OO. viene luchando por la mejora de las retribuciones y las pensiones de los trabajadores de la enseñanza. Entre los acuerdos alcanzados destacan el de las jubilaciones anticipadas, suscrito en solitario por CC.OO. y al que se han acogido miles de profesores, y a cuya prórroga acabaron adhiriéndose el resto de los sindicatos.